

Propuesta de protocolo para las visitas de las víctimas a La Habana- Cuba, en el marco de su participación en el proceso, presentado a la mesa de conversaciones

La Organización de las Naciones Unidas en Colombia y el Centro de Pensamiento y Seguimiento al Proceso de Paz de la Universidad Nacional, con el acompañamiento y garantía de la Conferencia Episcopal Colombiana; en desarrollo de la solicitud recibida de la mesa de conversaciones para la terminación del conflicto y la construcción de la una paz estable y duradera en Colombia y considerando el acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, y los comunicados conjuntos del 7 de junio de 2014, el 17 de julio de 2014 y el 5 de agosto de 2014, presentamos la siguiente propuesta de protocolo para las visitas de las víctimas a La Habana- Cuba, una vez se haya realizado la selección, considerando los criterios establecidos por la mesa de conversaciones.

1. **Del proceso de comunicación de la escogencia:** Sugerimos que persona seleccionada para asistir, sea contactada personalmente por un/a representante de las Naciones Unidas, la Universidad Nacional y/o la Conferencia Episcopal Colombiana, manteniendo la reserva y confidencialidad que el caso requiere. En ese momento se explicaría a la persona invitada el alcance de su participación y las implicaciones y condiciones de la misma, la cual es de carácter personal y no supone necesariamente la representación de algún sector u organización. Previo a esta comunicación se habrán considerado además de los criterios de selección, los riesgos para la seguridad de la persona convocada.
2. **De la aceptación:** Sugerimos que las personas seleccionadas cuenten con 2 días calendario después de la comunicación, para aceptar o declinar su participación.

Las personas seleccionadas manifestarán por escrito su aceptación y autorizarán que se haga pública una breve reseña de su identidad y caso, cuyo contenido les será previamente consultado. Dicha información será debidamente tratada para evitar que la misma genere riesgos o re-victimización.

Las personas seleccionadas se comprometen a mantener la reserva de su escogencia, hasta tanto no se haga una comunicación pública por parte de los organizadores.

3. **Acciones previas a la salida del país:** una vez aceptada por las personas su participación en la delegación de víctimas que visitará la mesa de conversaciones de La Habana, proponemos iniciar un proceso de acompañamiento que considere entre otras, las siguientes situaciones:

Acompañamiento: Se ofrecerá a las personas seleccionadas, un acompañamiento que permita identificar las situaciones personales del invitado/a, tales como: documentación para salir del país (pasaporte, documento de viaje), situación personal particular (madre/padre cabeza de familia, hijos menores que requieran cuidado, situación de discapacidad, vestuario). En este acompañamiento el enfoque diferencial deberá ser de obligatoria consideración.

Apoyo psicosocial: Los organizadores ofrecerán a los integrantes de la delegación asistencia psicosocial para lo cual pondrán a disposición de ellos un equipo de profesionales que estarán presentes antes de la salida de Bogotá, durante la audiencia, y a su regreso, dispuestos a atender cualquier solicitud de apoyo que pueda presentarse por parte de ellos.

Información: Una vez las personas acepten su participación en las audiencias, las tres instituciones organizadoras les remitirán una comunicación que contiene una guía de carácter informativo acerca del proceso, el rol de los organizadores, la manera cómo se llevará cabo su participación en la audiencia, el marco legal relevante e información respecto del apoyo psicosocial que estará a disposición antes, durante y después de su visita a La Habana, al igual los aspectos relacionados con el tema de protección, esta guía incluirá material relevante de consulta para las víctimas.

Arreglos logísticos: Los organizadores deberán considerar además del traslado aéreo hasta La Habana, los requerimientos que puedan tener las personas invitadas en materia de desplazamientos fluviales, aéreos, marítimos y/o terrestres previos, garantizando las condiciones de seguridad y dignidad, lo mismo que el hospedaje y alimentación.

Los organizadores dispondrán de un equipo que estará previamente en La Habana para precisar aspectos logísticos, relación con la prensa y demás asuntos que garanticen el desarrollo de la participación de las delegaciones en las audiencias.

Acompañamiento para el manejo de medios: Las personas invitadas recibirían acompañamiento que les permita manejar su relación con los medios de comunicación, para ello se conformaría un equipo con personal experto en temas de prensa de cada una de las instituciones organizadoras.

Acciones de protección: Proponemos que la mesa de conversaciones (Gobierno de Colombia y las FARC-EP) y en particular las agencias competentes del Estado, establezcan los mecanismos de seguimiento que permitan la adopción de medidas encaminadas a garantizar las condiciones de seguridad de las personas participantes en la delegación o de sus familias, organizaciones o comunidades frente a eventuales riesgos, que se deriven de la participación en este proceso.

Se sugiere que cada una de las partes designen unas instancias responsables (entidad competente o persona delegada) para atender y coordinar la respuesta requerida. En el evento en que los organizadores tengan información que advierta sobre riesgos, informaran a las instancias designadas. El gobierno nacional informará a los participantes y a los organizadores sobre la institución responsable para coordinar todas las acciones que permitan garantizar la protección y seguridad de los invitados, su familia y sus comunidades antes y después de la visita.

En Bogotá: Se propone que las personas invitadas lleguen a Bogotá con 2 días de anticipación a su viaje a La Habana, para:(i) revisar su documentación de viaje y necesidades personales (vestuario, medicinas, vacunas, etc), (ii) recibir charlas donde se les comparta los antecedentes y situación actual del proceso de conversaciones, manejo de situaciones particulares con otras víctimas, manejo de los medios de comunicación, mecanismos y técnicas de conversación con los integrantes de la mesa y asistencia psicosocial particular.

La delegación de personas invitadas viajará el día anterior a la fecha fijada por la mesa de conversaciones para la audiencia, acompañada de una delegación de la ONU en Colombia, del Centro de Pensamiento y Seguimiento al Dialogo de Paz de la UN y de la Conferencia Episcopal.

El día previo a la salida se realizarán reuniones preparatorias guiadas por los organizadores en la sede de la Conferencia Episcopal de Colombia, con la presencia y acompañamiento de profesionales especializados.

Manejo de comunicaciones: Se conformará un grupo de trabajo con la mesa de conversaciones que definirá en consulta con los organizadores un plan de comunicación que incluye actividades y mensajes claves que se utilizarán con los medios de comunicación.

La composición de las delegaciones de víctimas se hará pública a través de un comunicado y rueda de prensa en Colombia, de los organizadores el día del viaje a La Habana.

Así mismo se realizará una rueda de prensa al regreso a Colombia, que cuenten con la presencia de las personas participantes que voluntariamente lo decidan. Las personas participantes se comprometen en su interacción con los medios a respetar la confidencialidad de la audiencia.

Los organizadores no harán ninguna declaración pública sobre la conformación de la delegación, hasta el momento del comunicado y respectiva rueda de prensa.

En el manejo de las comunicaciones, se debe buscar el equilibrio entre la necesidad de información y el respeto por las víctimas.

Otros aspectos sobre el manejo de la comunicación durante la permanencia en La Habana se desarrollan en el punto siguiente.

4. **Durante la permanencia en La Habana:** Las personas participantes contarán con las condiciones de dignidad y seguridad que les permitan compartir con la mesa de conversaciones sus opiniones, en el marco de lo establecido en los comunicados conjuntos sobre esta materia.

A su vez en Colombia, se deberá realizar el acompañamiento a sus familias y/o comunidades en caso de ser necesaria y se prestarán todas condiciones que les garanticen seguridad y protección.

Las personas seleccionadas serán alojadas en un hotel diferente a la sede donde se desarrollan las conversaciones.

Los representantes de la ONU, del Centro de Pensamiento de la Universidad Nacional y de la Conferencia Episcopal tendrán una reunión preparatoria a la audiencia, con cada una de las dos delegaciones.

El inicio de la audiencia podrá cubrirse con una cámara de fotografía y video sin audio, para luego distribuir imágenes a los medios, respetando la decisión de cualquier miembro de la delegación de no aparecer en los medios.

Al concluir la visita, los organizadores emitirán un comunicado informativo sobre el desarrollo de la audiencia.

La audiencia: inicialmente habrá una instalación con palabras de saludo de los Jefes de las dos delegaciones.

La moderación de la audiencia estará a cargo, de manera tripartita, por la Conferencia Episcopal, la ONU y el Centro de Pensamiento y Seguimiento a los Diálogos de Paz de la Universidad Nacional. Se sugiere que la relatoría sea adelantada por los países garantes.

Se propone que los organizadores presenten un breve saludo y procedan a dar la palabra a las víctimas invitadas, por un espacio de 15 minutos para cada una, en secuencias de (4) cuatro personas, luego habría un espacio de reflexión e intercambio y para ello se daría la palabra a las dos delegaciones para una intervención de no más de 10 minutos cada una. Luego se hará un receso para un café y se reiniciará un nuevo ciclo con otras 4 personas invitadas y seguidamente se realizaría como en la oportunidad anterior un espacio de reflexión e intercambio. Finalmente luego de una nueva pausa, se escucharían a las 4 personas que siguen en con el uso de la palabra, y se realizaría una sesión final de reflexión e intercambio.

El orden de las intervenciones de las víctimas será presentado por las instituciones y entidades encargadas de coordinar la Audiencia, con base en la propuesta que definan las propias víctimas.

Luego se realizará el viaje de regreso a Bogotá, durante la noche y/o en la mañana del día siguiente.

5. **Luego de realizada la visita:** además de las consideraciones logísticas que permitan un regreso digno y seguro de las personas invitadas a su comunidad y/o familia, las organizaciones acompañantes coordinarán que se ofrezca a las

personas invitadas, su familia y/o su comunidad la asistencia psicosocial al menos por los dos meses siguientes a realizada la visita.

Bogotá, agosto de 2014